



La universidad en disputa: hegemonía, neoliberalismo y lucha por lo público en Madrid, España

CARLOS PELÁEZ-PAZ

Departamento de Estudios Educativos Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Ciencias Humanas (línea Antropología). Licenciado en Antropología Social y Cultural. Diplomado en Educación Social. Argentina). Pertenencia institucional: Flacso Uruguay.

Resumen

El artículo examina críticamente el impacto de las políticas neoliberales y la emergencia de la constelación de derechas en las universidades públicas madrileñas. La mercantilización de la enseñanza superior, la expansión privada y la infrafinanciación crónica amenazan la viabilidad de estas instituciones, debilitando su papel redistributivo, crítico y democrático. El anteproyecto de ley autonómica (LESUC) intensifica las tensiones sobre autonomía, gobernanza y legitimidad, incorporando mecanismos represivos y criminalizadores de la protesta. Madrid funciona como un laboratorio político y cultural donde se ensayan reformas que pueden extenderse a otras comunidades y al ámbito estatal. Frente a este panorama, la movilización universitaria despliega acciones y discursos en los planos material y simbólico que reivindican la universidad como bien común e institución democrática.

Palabras clave: universidad pública, neoliberalismo, constelación de derechas, extrema derecha, privatización, acción colectiva.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2025.106.859>

A Universidade em Disputa: Hegemonia, Neoliberalismo e a Luta pelo Público em Madri, Espanha

Resumo

O artigo analisa criticamente o impacto das políticas neoliberais e a emergência da constelação da direita nas universidades públicas em Madrid. A mercantilização do Ensino Superior, a expansão privada e a infra-financiamento crônica, ameaçam a viabilidade das instituições, enfraquecendo o papel redistributivo, crítico e democrático. O anteprojeto da lei autonómica (LESUC) intensifica as tensões sobre autonomia, governança e legitimidade, incorporando métodos repressivos e criminalizantes do protesto. Madrid funciona como um laboratório político e cultural onde testam reformas que podem ser alargadas a outras comunidades e no âmbito estatal. Perante este cenário, a mobilização universitária desdobra ações e discursos nas dimensões materiais e simbólicas que reivindicam a universidade como bem comum e instituição democrática.

Palavras-chave: Universidade pública; Neoliberalismo; Constelação da direita; Extrema direita; Privatização; Ação Coletiva.

The university in dispute: hegemony, neoliberalism and the struggle for the public in Madrid

Abstract

The article critically examines the impact of neoliberal policies and the emergence of the ensemble of right-wing forces in Madrid's public universities. The commodification of higher education, private expansion, and chronic underfunding threaten the viability of these institutions, weakening their redistributive, critical, and democratic role. The draft regional law (LESUC) intensifies tensions around autonomy, governance, and legitimacy, incorporating repressive and criminalizing mechanisms against protest. Madrid works as a political and cultural laboratory where reforms are tested, which may be applied to other regions and to the national level. In this context, university mobilization deploys actions and discourses on both material and symbolic planes that reclaim the university as a common good and a democratic institution.

Keywords: public university, neoliberalism, right-wing forces, far right, privatization, collective action.

Introducción

Desde las dos últimas décadas del siglo XX, a escala global, la consolidación del modelo neoliberal ha transformado profundamente la enseñanza superior y ha dado lugar a lo que teóricos como Etzkowitz (2021) denominan una segunda revolución académica, en la que las universidades se han convertido en actores clave del desarrollo económico. Este enfoque y otros similares enmarcados en la racionalidad neoliberal promueven el paradigma de la ciencia y universidad emprendedora.

A partir de una perspectiva crítica, Wendy Brown (2015) advierte cómo la universidad ha pasado de ser un espacio de aprendizaje cívico a una empresa orientada al mercado. Para Brown, esta transformación no es sólo un cambio en su forma de financiarse, sino una profunda mutación que redefine la misión de la educación superior, donde el estudiantado se concibe como «capital humano» y la investigación se valora por su rentabilidad.

En el contexto español, el giro neoliberal se ha plasmado en debates y movilizaciones que evidencian profundas disputas políticas e ideológicas sobre la universidad, desde la dicotomía de enseñanza público-privada hasta la discusión sobre su papel como motor de crecimiento económico y empleo o como institución pública orientada al bien común. Así, las reformas normativas y de política universitaria han erosionado el carácter de servicio público de la universidad, desplazándola de su función social vinculada al Estado de Bienestar hacia un modelo subordinado a las lógicas neoliberales y de mercado.

Ahora bien, el estudio de las políticas universitarias en España ha sido amplio, pero apenas se ha prestado atención a los efectos políticos y culturales derivados de la emergencia de populismos de derecha y de extrema derecha. No obstante, las políticas universitarias de corte neoliberal, iniciadas hace décadas, se entrelazan significativamente con las estrategias ideológicas y batallas culturales propias de lo que se denomina la *constelación de derechas contemporánea*. Esta constelación abarcaría, desde la derecha tradicional conservadora hasta la extrema derecha, incluidas las nuevas derechas radicales y populistas, y es entendida como un bloque social y cultural heterogéneo de tradiciones, discursos y actores que comparten una racionalidad neoliberal, autoritaria o reaccionaria (González-Cuevas, 2022; Rodríguez-López, 2022).

Para estos estudios, la constelación de derechas no operaría sólo como un agregado de actores políticos, sino como una fuerza social y cultural informal, pero cohesionada. Su articulación de nacionalismo, neoliberalismo y autoritarismo penetra en las subjetividades, en los marcos culturales y en las propias instituciones, debilita la vida democrática y provoca un progresivo vaciamiento institucional. Por ello, la disputa universitaria ya

no se reduce a cuestiones de financiación o de gestión administrativa, sino que implica la definición misma del papel de la universidad en la sociedad. Como advierte Giroux (2015), bajo el imperio del neoliberalismo, se invisibilizan los costos sociales de decisiones económicas y políticas que minan la función pública de la universidad y su capacidad para sostener el pensamiento crítico y la responsabilidad cívica.

En este marco, el texto centra su atención en la universidad madrileña como caso paradigmático de estas tensiones en el contexto español. La Comunidad de Madrid, junto con Cataluña, ha impulsado desde hace tiempo las políticas universitarias más claramente alineadas con la racionalidad neoliberal, cuyos efectos resultan hoy visibles. Estas orientaciones se han extendido a otros gobiernos autonómicos gobernados por el Partido Popular, como Andalucía o Extremadura.

La infrafinanciación autonómica de las universidades públicas madrileñas ha puesto en riesgo su viabilidad, lo que ha provocado el inicio de un ciclo de protesta y movilización académica y estudiantil. A ello se une que, recientemente, el gobierno autonómico madrileño ha presentado un anunciado proyecto de reforma con el anteproyecto de ley denominado Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia (LESUC). Esta ley ha sido muy criticada por la comunidad universitaria por ser una amenaza al carácter público, democratizador y crítico de la universidad.

A partir de lo anterior, este texto se interroga por el impacto de la constelación de derechas en las universidades públicas españolas, poniendo el foco en el caso madrileño. Analiza las dinámicas que atraviesan la situación en Madrid; los efectos que generan en la calidad democrática, la equidad y la cohesión social; y sus narrativas y aspectos socioculturales. Finalmente, se visibilizan las resistencias y luchas que emergen desde dentro y fuera de la universidad en el conflicto actual.

Cabe señalar que no es un estudio neutral o descriptivo, más bien, es un análisis y una posición política que surge de la movilización en marcha por la defensa de la universidad pública de calidad en la que estamos inmersos. Sin tener ninguna intención representativa de los colectivos implicados, el contenido aquí plasmado refleja reflexiones, debates y narrativas co-construidas en espacios deliberativos y participativos, y en la acción colectiva “desde abajo” de las movilizaciones actuales. Uno de ellos es la asamblea de mi Facultad, perteneciente a UCM por la Pública (UCMxlaPública), en la que, desde la diversidad ideológica, participamos estudiantes, profesorado y personal con el objetivo compartido de la defensa de la universidad pública y su transformación a un espacio democrático y participativo.

Disputas y debates en la evolución del sistema universitario español

La disputa política en el conjunto del sector educativo y, en particular, en la enseñanza superior, ha mostrado algunas constantes, como el conflicto en torno al papel del Estado y del mercado en la provisión educativa y la tensión entre igualdad y segmentación social, señaladas por Bonal (2002), junto con la pugna ideológica sobre la función social de la educación, destacada por Puelles-Benítez (2017). En concreto, el eje público–privado/concertado enfrenta a quienes defienden la centralidad de la red pública como garante del derecho a la educación con quienes promueven la iniciativa privada. Estos últimos han legitimado su expansión desde la transición con la idea de libertad de enseñanza y, más tarde, con la libertad de elección de centro como argumento principal.

Un segundo eje se sitúa en la definición de los contenidos curriculares y los valores transmitidos por la escuela. En este caso, por un lado, las concepciones progresistas y críticas se orientan a la igualdad, la inclusión, la ciudadanía democrática incluso a proyectos emancipadores feministas, de clase y antirracistas, orientados a combatir las distintas formas de opresión. Estos enfoques y corrientes cuestionan las relaciones de poder y las desigualdades estructurales en el sistema educativo. Al contrario, las concepciones conservadoras privilegian el tradicionalismo, la familia, la moral, la religión y la unidad nacional incluidas, en su expresión más extrema, las posiciones cercanas al nacionalcatolicismo franquista. El nacionalismo conservador se opone a las visiones plurinacionales, a la diversidad cultural y lingüística en educación y promueve un relato unitario y centralizado de la nación.

La relevancia del pasado franquista en el imaginario de la disputa política sobre la educación es muy elevada. Según Canales-Serrano (2015), el proyecto educativo del franquismo fue un instrumento de recatolización y reespañolización con fuerte control ideológico, cuyo imaginario punitivo y moralizador persiste hoy en las concepciones conservadoras extremas sobre la educación. Lo definitorio de la política educativa franquista, según Canales (2015), fue la “intensa privatización del sector en favor de los colegios de la Iglesia [...] una situación radicalmente nueva que no tenía precedentes en la historia de la educación contemporánea española” (p. 87). Este antecedente histórico ressignifica la privatización con una fuerte carga simbólica y política en el debate actual, pues evoca un imaginario político-cultural que se reactualiza en el presente y conecta con las posiciones de la constelación de derechas, particularmente con sus corrientes más extremas.

Históricamente, estos dos proyectos de educación (progresista-crítico frente al conservador-tradicional) se han enfrentado en la configuración de las enseñanzas no universitarias mientras que, en la superior, la universidad pública era hegemónica y existían un puñado de universidades privadas de la Iglesia con marcado carácter elitista. Además, el sentido humanista y moralizante que los conservadores tenían de la enseñanza, la dotaba de una función social que no se centraba en el crecimiento económico. Sin embargo, el proyecto neoliberal ha trasladado algunas de las disputas tra-



dicionales al mundo universitario. Una de las más importantes es la discusión sobre la titularidad público-privada y el proyecto educativo y el modelo de sociedad que esta implica.

Estas disputas aparecieron con fuerza en la redacción de la Constitución Española, en concreto en el Artículo 27.6 que estableció la libertad de creación de centros docentes, uno de los más debatidos del texto constitucional. El debate contrapuso los dos modelos de educación descritos anteriormente: un sistema público, laico y gratuito, defendido por la izquierda, y el conservador tradicional que implicaba el derecho a crear y subvencionar centros privados, mayoritariamente bajo la influencia de la iglesia católica, posición defendida por la derecha y por el centro político representado entonces por UCD. La situación se resolvió con un pacto pragmático que dejó en herencia una redacción ambigua.

La Ley de Reforma Universitaria de 1983 (LRU) extendió la libertad de enseñanza, tradicionalmente vinculada a la enseñanza media, a la educación superior, de esta manera, abrió la posibilidad de creación de universidades privadas. No obstante, el desarrollo del marco regulador para su reconocimiento fue lento y no se aprobó hasta 1991 (Real Decreto 557/1991, de 12 de abril). La lentitud se explica porque la privatización universitaria no formaba parte de las prioridades del gobierno socialista de la época. José María Maravall, entonces ministro de Educación, apostaba pragmáticamente por la construcción de un Estado del Bienestar socialdemócrata orientado a la ciudadanía social y a la igualdad de oportunidades. En ese contexto, y con el PSOE en una posición de hegemonía parlamentaria y social, se alcanzó un pacto que permitió el consenso político al reconocer la universidad privada, aunque sin promover de manera activa su expansión. En el apartado siguiente se analiza cómo

este marco regulador afectó al proceso de privatización de la enseñanza superior.

Esto explica que, a partir de 1978, se crearan la mitad de las universidades públicas hoy existentes con una apuesta enérgica por la universidad pública. El modelo universitario del gobierno socialista se orientó a la ciudadanía social y la igualdad de oportunidades de modo congruente con su proyecto de modernización y construcción de un Estado de Bienestar. Se respondía así a una demanda social de acceso a la educación de clases que nunca habían podido acceder a la universidad y a una lógica redistributiva. Sin embargo, hubo oposición por parte de quienes defendían la dialéctica de transformación de las desigualdades estructurales y de confrontación de clase tradicional del socialismo y la izquierda. Estos sectores consideraban con recelo que, al legitimar y financiar la educación privada y concertada, se debilitaba el modelo de escuela pública, laica y de calidad como pilar fundamental de una sociedad justa e igualitaria. Con el tiempo, la consolidación del sector privado en la enseñanza superior parece dar argumentos a quienes sostenían aquellos recelos a la vista del debilitamiento progresivo de la educación pública.

Del neoliberalismo global a la universidad madrileña

En el plano internacional, la década de 1980 supuso el inicio del neoliberalismo educativo. Díez-Gutiérrez (2018) lo define como un conjunto de procesos que rearticulan la educación como espacio para la construcción del sujeto empresario, mediante estrategias como la mercantilización, la privatización, la evaluación por indicadores y la creación de estructuras competitivas internas. Según Ball (2007) esta mutación transformó gradualmente la educación y el sector público que fueron colonizados por empresas privadas para las cuales escuelas y universidades constituían un nuevo mercado lucrativo de servicios.

Con base en este contexto surge el concepto de capitalismo académico (Slaughter y Rhoades, 2004), que describe la tendencia de universidades y académicos a comportarse como agentes del mercado. Sus rasgos principales son: la comercialización de la investigación; la alianza con la industria y los agentes económicos; la concepción del estudiantado como cliente y el énfasis en la rentabilidad. Así, las decisiones académicas pasan a guiarse por criterios económicos más que por méritos académicos o motivaciones sociales, estrechamente ligados a la reducción de la financiación pública.

Este concepto ofrece una lente crítica para analizar a nuestras universidades en el marco del capitalismo cognitivo global:

instituciones productoras de conocimiento-mercancía, formadoras de trabajadoras y trabajadores flexibles necesarios para el crecimiento económico y espacios de acumulación económica en el propio mercado académico. En suma, para comprender cómo las universidades madrileñas, y las españolas en general, se ven arrastradas a lógicas de mercado que minan su carácter público y democrático.

Privatización universitaria en España y Madrid: expansión privada y deterioro de lo público

En el contexto español, una primera manifestación del proceso privatizador fue la proliferación de universidades privadas y el debilitamiento del sistema público. Ese giro se produjo en la década de 1990 y estuvo marcado por tres hitos: primero, la fundación en 1993 de las primeras universidades privadas tras la aprobación del decreto regulador, lo que abrió paso a su expansión y a la entrada de actores empresariales con objetivos de rentabilidad. Hasta entonces solo existían cuatro universidades privadas, vinculadas a la Iglesia Católica con un sentido elitista. También se abrieron centros religiosos con objetivos de lucro e influencia social, aunque minoritarios frente a los agentes económicos. Segundo, el traspaso de competencias de gestión de la educación superior a las comunidades autónomas abrió la puerta a modelos diferenciados según la orientación política de cada gobierno. Tercero, en 1998 se fundó la última universidad pública del país, la Politécnica de Cartagena.

Las primeras universidades privadas fueron autorizadas en autonomías gobernadas por el PSOE, aunque el punto de inflexión llegó con el ascenso del Partido Popular en gobiernos autonómicos y estatales. La modificación de la correlación de fuerzas políticas y la pérdida de la hegemonía socialdemócrata y de la izquierda transformadora propició el giro neoliberal, que culminó con el cierre del ciclo de creación de universidades públicas. Se fomentó la competencia con nuevas universidades, se amplió la oferta educativa y las legislaciones autonómicas alinearon la enseñanza superior con los principios del mercado.

Hoy, el sistema universitario español cuenta con 50 universidades públicas más 46 privadas autorizadas y otras 15 en trámite. La Comunidad de Madrid concentra el mayor número: 13 universidades privadas, 4 en proceso de autorización y decenas de centros privados adscritos. El apoyo político se manifiesta también en la laxitud del control sobre estas universidades, aprobadas muchas veces pese a informes técnicos negativos por falta de medios e infraestructuras.

Este crecimiento ha transformado el peso relativo de la matrícula. Según datos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, si en 1998 sólo el 5.5% del estudiantado cursaba

en universidades privadas, en 2023-24 el porcentaje superaba el 25%, y en Madrid alcanzaba el 44%. En 1993-1994, la universidad pública tenía 10 mil estudiantes más que en 2023-2024, mientras que la privada absorbió cerca de 450 mil, prácticamente todo el incremento del sistema en esas tres décadas. En los másteres, los de mayor rentabilidad, la privada ya supera a la pública, mientras que, en doctorado, apenas el 6% del alumnado estudia en la privada.

Para el caso de Madrid es aún más claro. A la expansión inédita de instituciones privadas se une el aumento de matriculación. Mientras la matrícula pública ha caído 7.5% (17 538 estudiantes) desde 1996, año de creación de la última universidad pública en la región, en el sector privado aumentó a 90 025, quintuplicándose. En titulaciones muy demandadas como Medicina, Odontología y Veterinaria, el alumnado privado ya supera al público pese a costes de hasta 100 mil euros. En másteres, el sector privado concentra el 55% del estudiantado en Madrid.

Desde la perspectiva de la rentabilidad, según el Estudio Sectorial de Universidades Privadas 2024 de DBK, el sector privado universitario es un motor económico altamente rentable. En 2024 acumuló unos ingresos de 2,745 millones de euros, 12.5% más que el año anterior. Desde 2017, el volumen de negocio ha crecido sostenidamente 36%, con un margen medio de beneficio del 10%, excepcionalmente alto en el panorama empresarial.

La mercantilización también ha supuesto la aparición de grandes operaciones de compraventa en instituciones académicas protagonizadas por fondos de inversión internacionales con operaciones milmillonarias.

En conclusión, la expansión del sector privado y el debilitamiento del público reflejan un proceso estructural de liberalización y mercantilización de la educación superior en España, con Madrid como principal polo del negocio. Allí, la universidad privada ha sido planificada y privilegiada por políticas autonómicas –requisitos laxos, aprobación política garantizada, falta de plazas públicas y escaso apoyo a las universidades públicas– que concentran el negocio en las áreas más rentables de la docencia universitaria. Todo ello en una de las regiones más ricas del país, pero con la menor inversión por alumno universitario y las matrículas públicas más caras en sus centros públicos.

Bajo la Nueva Gestión Pública: métricas, control y subjetividades académicas

Junto a las lógicas de mercado, la llamada Nueva Gestión Pública se puso en juego como forma específica de organización y gestión pública inspirada en principios empresariales de eficiencia, competencia y control (Hood, 1991). En Madrid se implementó este marco global mediante un goteo de normativas focalizadas en resultados; evaluación mediante indicadores (indexación de revistas, acreditación del profesorado, evaluación de titulaciones), ránquines internacionales (Shanghai, IVIE o QS), encuestas de satisfacción, evaluación continua (Docentia) y retribución vinculada al desempeño (complementos por productividad, incentivos individuales).

El personal docente e investigador ha debido reorientar su desempeño hacia prácticas de mercado. La educación pasa de ser concebida como un derecho o un bien público a tratarse como un bien de consumo. Marginson (2016) advierte que la competencia por prestigio, estudiantes e investigadores en un mercado global transforma las prioridades universitarias: favorece la investigación de alto impacto en inglés frente a la docencia o a disciplinas menos rentables, como las ciencias básicas y las humanidades.

Las formas de gestión desplegadas no se limitan a la gestión administrativa, también son productoras de sentido y, por tanto, configuran imaginarios, crean significados y moldean las subjetividades de los sujetos de la comunidad universitaria a través de orientar sus prácticas sociales, tal y como subraya Shore (2010). En el ámbito universitario las formas de gestión enumeradas no sólo distribuyen recursos, sino que definen qué es legítimo investigar o gastar, qué perfiles de alumnado o profesorado son deseables, cómo debe enseñarse y qué narrativas sobre la universidad, la excelencia o los fines universitarios se convierten en hegemónicas. De este modo, las métricas dejan de ser herramientas neutrales de mejora para convertirse en instrumentos de poder que moldean subjetividades académicas y desvirtúan la función pública y crítica de la producción de conocimiento de la universidad.

Por su parte, la centralidad de los ránquines internacionales, las acreditaciones, las encuestas de satisfacción y los criterios bibliométricos convierten la evaluación en un dispositivo de control que redefine las prioridades universitarias hacia la rentabilidad y la competitividad. Valga como ejemplo cómo los ránquines y modos de indexación de revistas científicas han creado un mercado editorial muy rentable que se concentra mayoritariamente en seis grupos editoriales que no sólo alcanzan grandes beneficios, sino que actualmente controlan de forma privada el conocimiento generado por instituciones mayoritariamente públicas. Resulta sorprendente comprobar cómo los dispositivos de evaluación han transformado en pocas décadas la identidad del profesorado, que reconfigura sus prácticas académicas en función de indicadores externos y criterios de valoración de su desempeño.

Infrafinanciación y abandono de las universidades públicas madrileñas

El problema más urgente de las universidades públicas madrileñas es la infrafinanciación de la enseñanza superior. Desde 2009, el presupuesto de la Comunidad de Madrid apenas ha variado en cifras absolutas (de 1,127 millones a 1,169 en 2025), pero la inflación acumulada del 34% reduce la financiación real a 801 millones de euros. Así, el gasto universitario baja del 0.57% al 0.37% del PIB, muy lejos del 1% que marca la LOSU y de los estándares europeos. Estos recortes son decisiones políticas distributivas que priorizan otros usos del ingreso público frente a la formación, la producción científica y el derecho a la educación.

La situación ha sido calificada de “total abandono”. Varias universidades acumulan déficits crecientes imposibles de resolver con ajustes de

gestión. La viabilidad de varias universidades está comprometida y surgen planes de choque y decisiones administrativas extremas. Las implicaciones son graves: deterioro de infraestructuras y plantillas, precarización laboral, pérdida de derechos, reducción de la investigación, dificultades para ampliar o adaptar la oferta formativa, en especial másteres. A las titulaciones más demandadas de la universidad pública sólo acceden un número muy reducido de expedientes sobresalientes, lo que obliga a muchos estudiantes brillantes a recurrir a las costosas matrículas privadas, quebrando la función redistributiva de la universidad.

El impacto sobre la equidad es evidente y anula la universidad pública como instrumento de justicia distributiva. La reducción de la inversión pública coincide con el auge de la oferta privada de pago, es decir, segmenta el acceso por capacidad económica y aumenta las desigualdades sociales. Los rectores alertan que, sin becas suficientes, la universidad pública no puede garantizar la inclusión de colectivos vulnerables atravesados por desigualdades de renta, origen étnico, discapacidad o condición migrante.

La interpretación de esta situación es coincidente, el abandono institucional responde a una lógica política: el deterioro de la universidad pública favorece la transferencia de alumnado a la privada con un impacto positivo en sus cuentas de resultados, lo que refuerza su competitividad.

Otro efecto de la insuficiencia financiera es la dificultad del ejercicio práctico de la autonomía universitaria. Dado que la dotación pública no cubre los costes básicos de funcionamiento asociados con las obligaciones de su servicio público, las instituciones dependen de recursos extraordinarios y patrocinadores privados. Este aspecto está relacionado con el diseño institucional de la financiación, otro terreno de disputa política en la medida que la LESUC se orienta a la financiación por objetivos. En este caso, la infrafinanciación presiona a reconfigurar las relaciones con el sistema productivo y otros agentes socioeconómicos y refuerza la lógica neoliberal.

En síntesis, las consecuencias de la infrafinanciación son diversas, se intensifican mutuamente y son acumulativas en el tiempo. En lo laboral aumentan la temporalidad, la precariedad, la pérdida de derechos laborales y la externalización de servicios; en el pedagógico, la reducción de plantillas y la falta de sustituciones deterioran la calidad formativa. En el



investigador, el sesgo hacia proyectos con financiación externa concentra la agenda científica en intereses particulares y reduce la investigación básica, lo que facilitará el objetivo autonómico de reconducir a la universidad a las lógicas de mercado y convertirla en agente económico, otro de los elementos del capitalismo académico.

Desde una perspectiva crítica, la prioridad de una política universitaria democrática situada debe ser la garantía de una financiación suficiente, predecible y estable, diseñada para proteger la autonomía académica, la función pública de la universidad y sostener su papel como espacio de producción crítica de conocimiento. Sin ello, cualquier diagnóstico sobre gobernanza, precariedad, mercantilización o batalla cultural quedará sin condiciones materiales para convertirse en política pública efectiva.

Gobernanza universitaria y captura por intereses privados

La gobernanza neoliberal se ha convertido en un frente decisivo de tensión entre lo público y lo privado. Según Larner (2000) supone la sustitución de la regulación estatal por el protagonismo de actores privados. Martí-Comas (2016) añade que la gobernanza constituye un espacio tecnocrático de solución de problemas entre grupos de interés, representantes de intereses privados y no del interés colectivo. De este modo se invisibiliza el conflicto social y las relaciones desiguales de poder.

Aunque las universidades públicas mantienen dispositivos de autonomía (elección de rectores, claustros, consejos de gobierno), conviven con los Consejos Sociales, órganos colegiados de la universidad que actúan como puente entre la institución académica y la sociedad. En la práctica, están conformados mayoritariamente por representantes empresariales o figuras alineadas políticamente, pero sus competencias son limitadas. Sin embargo, existe una creciente demanda para dotar a los agentes externos de una elevada capacidad de decisión y de gobierno en la universidad: la capacidad de elegir al rector, condicionar la financiación o marcar objetivos (Krüger, Parellada, Samoilovich y Surssock, 2017).

En Madrid, la reforma universitaria (LESUC) precisamente busca ampliar el poder de los Consejos Sociales con consecuencias directas sobre qué se financia, qué líneas de investigación se promueven, qué profesorado se contrata o qué programas se privilegian. Bajo el discurso de la eficiencia o pertinencia social, estas medidas tendrían dos efectos principales: alejar a las universidades de su función social –equidad, vida cultural, visión crítica, solidaridad o formación ciudadana– y otorgar a los agentes económicos que se benefician del conocimiento la capacidad para condicionar agendas y recursos en función de sus intereses. Si esta medida se aprobase, se reforzaría el control político y económico sobre las universidades públicas, debilitando su autonomía y el carácter democrático de sus órganos de gobierno.

La alternativa a esta tendencia pasa por una reconfiguración democrática de la gobernanza que devuelva a la comunidad universitaria la capacidad de definir prioridades sin subordinación a intereses externos y sin que la supervivencia presupuestaria dependa de la voluntad e intereses de terceros. También, exige atender las carencias y problemas que la universidad

arrastra de modo estructural: relaciones clientelares, élites académicas extractivas, falta de compromiso social y prácticas poco democráticas.

Resistencias y movilizaciones por la universidad pública

La crisis de financiación de las universidades públicas madrileñas alcanzó una visibilidad inédita a finales de 2024, cuando los rectores denunciaron públicamente la infrafinanciación “crónica” y “crítica” de sus instituciones ante la exigua dotación presupuestaria prevista para 2025. Este pronunciamiento, de fuerte impacto mediático, puso de relieve una problemática que hunde sus raíces en la crisis de 2008 y en la posterior consolidación de políticas de austeridad y mercantilización del sistema universitario. No obstante, el papel de los equipos rectorales ha sido objeto de controversia dentro de la propia comunidad universitaria, que les reprocha una actitud de complacencia prolongada frente a los recortes y les exige un posicionamiento más firme en defensa de la universidad pública.

En este contexto se han configurado con diferente intensidad distintos movimientos y plataformas universitarias junto a los sindicatos de clase para responder a lo que consideran una política de asfixia económica y autoritarismo universitario. Estas dinámicas de contestación son diversas y precisan de negociar y consensuar análisis compartido, estrategias, objetivos y estructuras de coordinación. Entre las plataformas más visibles destacan los grupos locales denominados “Por la Pública” y el colectivo “La Uni en la Calle”, que han desplegado un amplio repertorio de formas de movilización y protesta simbólicas y creativas.

Un rasgo relevante es la conexión de estas movilizaciones universitarias con la movilización educativa ya existente en la enseñanza no universitaria madrileña. En este ámbito, las políticas de privatización y transferencia de recursos hacia el sector privado se aplicaron de forma temprana y sistemática, es decir, configura un precedente para las medidas que actualmente afectan a la universidad pública. De este modo, la contestación universitaria no puede comprenderse de manera aislada, sino como parte de un campo más amplio de resistencias sociales frente a la mercantilización de la educación en la Comunidad de Madrid.

Narrativas, legitimidad y lucha por la hegemonía cultural con las derechas

En la pugna se simplifica la complejidad del ámbito universitario madrileño en etiquetas movilizadoras que buscan fijar sentido común. La universidad privada se presenta como “eficiente” y “orientada al empleo”, mientras que la pública es acusada de ser “alejada de la realidad”, “adoctrinadora” o “burocratizada”. El despliegue mediático refuerza esta lógica con titulares como “Pública o privada... la Universidad que vale es la que genera empleos” o artículos que, con datos sesgados, afirman que los egresados de universidades privadas ingresan un mayor salario, que trasladan el criterio de legitimidad, desde la titularidad hacia la empleabilidad, que coloca como sentido común lo económico.

A partir de una perspectiva gramsciana, se trata de un intento de imponer hegemonía cultural: construir una definición legítima de la realidad que normalice determinadas políticas y prácticas (Gramsci, 1971). La deslegitimación de lo público se convierte así en una forma de guerra de posición, donde los aparatos culturales e institucionales fabrican narrativas favorables a la mercantilización y la limitación o condicionamiento presupuestario.

En este escenario, la constelación de derechas articula un doble registro discursivo. Por un lado, un lenguaje técnico que apela a la racionalidad mediante nociones como eficiencia, pertinencia o adaptación al mercado. Por otro, un lenguaje moral y afectivo que moviliza emociones y símbolos en torno a valores, ideología o la tradición. Esta combinación se revela eficaz porque disuelve la crítica política en tecnicismo y la crítica técnica en una cuestión de moralidad. Ejemplo de ello son los colectivos estudiantiles conservadores que, con eco mediático, han impulsado cláusulas en la LESUC para penalizar protestas y *escraches*. Unido a procesos judiciales contra militantes estudiantiles, conforma un escenario de disciplinamiento ideológico ligado al autoritarismo que caracteriza a las nuevas derechas radicales, populistas y neofascistas. La propia ley refuerza esta deriva al incorporar un régimen sancionador que criminaliza la protesta universitaria y limita derechos fundamentales en los campus madrileños.

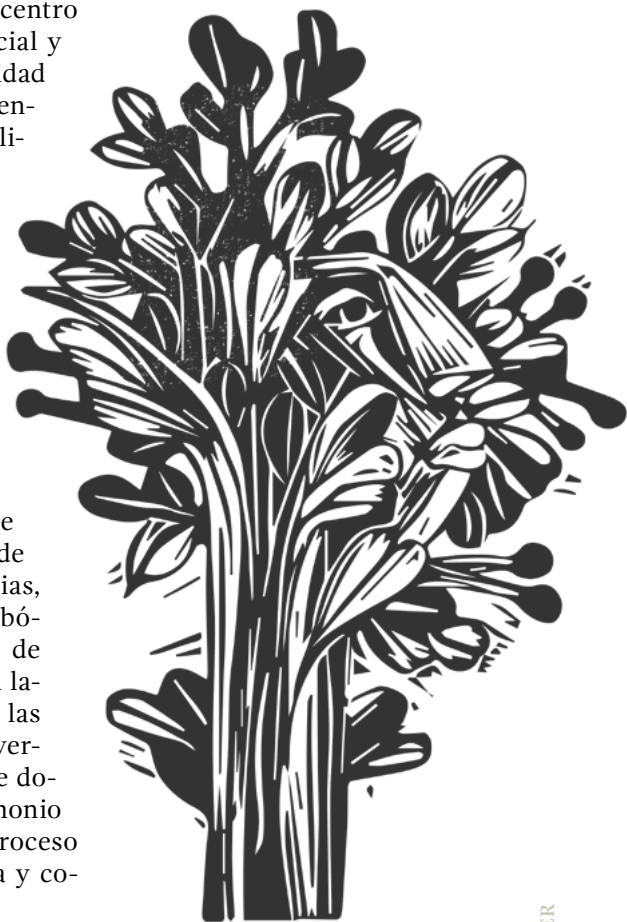
Las narrativas no operan en el vacío, sino que se acompañan de hechos materiales que les dan verosimilitud. La comunicación pública sobre los déficits de la Universidad Complutense, a menudo acompañada de alusiones a problemas de gestión, desplaza la atención del incumplimiento autonómico de su obligación de financiar adecuadamente. La proliferación de universidades privadas en la región se presenta como símbolo de competitividad. Episodios mediáticos como la denuncia de Vox tras la cancelación de un acto en la UCM, reinterpretada como censura, muestran cómo se despliegan estrategias de victimización y encuadre selectivo. En esta línea se inscriben también las declaraciones de la presidenta Ayuso, quien llegó a afirmar en 2024 que la Complutense estaba “colonizada por la izquierda”, ejemplificando la narrativa de la captura ideológica de la universidad pública (cuando una institución adopta y reproduce de forma sistemática una ideología o visión del mundo).

Frente a este dispositivo narrativo, las contranarrativas críticas han buscado articular un bloque alternativo contrahegemónico capaz de disputar el sentido común. La revalorización de lo público aparece vinculada a la calidad y a la equidad, desmontando el mito de la superioridad de lo privado con evidencias empíricas. En esa línea, se presenta la universidad como infraestructura democrática: no un gasto prescindible, sino una inversión en capacidades colectivas como la formación, la investigación o el desarrollo cultural. Algunas de las acciones

colectivas recientes han tenido precisamente como objetivo visibilizar esta dimensión. En la Facultad de Ciencias Físicas de la UCM, profesorado y estudiantes cubrieron la fachada del edificio con pósteres de congresos científicos acumulados durante veinte años, bajo el lema “Universidad pública, inversión en calidad”. Otra acción utilizó más de tres mil tesis doctorales para formar la frase “uni pública”, acompañada de consignas como “Libertad es poder estudiar en una Uni de calidad”. Ambos performances subrayaban que la producción investigadora pública es patrimonio colectivo frente a un sector privado centrado en la docencia por rentabilidad y en una investigación orientada a la comercialización.

Se ha intentado reconducir el debate hacia el valor de los criterios redistributivos y así desplazar el foco de la eficiencia y el empleo. De este modo se ha puesto en el centro del debate las ideas de movilidad social y equidad con la imagen de la universidad pública como ascensor social y su defensa como espacios inclusivos de pluralidad, diálogo y tolerancia.

En definitiva, las narrativas construidas en las acciones colectivas envían un mensaje político directo: la universidad pública está en riesgo por la infrafinanciación y las políticas de abandono, y su defensa implica defender la producción de ciencia, la docencia y el patrimonio público. Se inscribe así en una estrategia que combina la recuperación de condiciones materiales (restitución de financiación, garantías presupuestarias, protección laboral) con la esfera simbólica. Supone garantizar condiciones de financiación, autonomía y protección laboral, además, disputar el terreno de las narrativas y los significados. La universidad pública no es sólo un espacio de docencia e investigación, sino un patrimonio común cuya pérdida implicaría un retroceso en términos de igualdad, democracia y cohesión social.



Conclusiones

La universidad pública madrileña vive una crisis profunda resultado de la convergencia de procesos económicos, políticos e ideológicos relacionados con la implantación del modelo neoliberal en la enseñanza superior. La deriva del ámbito universitario hacia la privatización y la mercantilización propias del capitalismo académico global no sólo socava su función social, sino que en los últimos años amenaza la viabilidad de las universidades públicas. Frente a ello, la comunidad universitaria mantiene resistencias, aunque fragmentadas y atravesadas, tanto por diferencias ideológicas como inercias institucionales en el funcionamiento cotidiano.

En paralelo, la constelación de derechas articula una ofensiva política que combina marcos identitarios, batallas culturales, confrontación institucional y securitarismo. El contagio programático entre Vox y el Partido Popular los empuja hacia posiciones crecientemente radicalizadas, configurando un bloque que utiliza la universidad como campo de batalla cultural. Esta dinámica se traduce en sospechas sistemáticas hacia determinadas áreas de conocimiento académico, un clima de vigilancia simbólica y un populismo punitivo que criminaliza la protesta estudiantil y restringe derechos fundamentales.

La situación actual de Madrid y sus universidades ya no se reduce a una disputa entre modelos neoliberales y tradiciones de pensamiento vinculadas a la igualdad, la justicia social o la transformación mediante el conflicto. El centro de la crisis universitaria se ha desplazado hacia un enfrentamiento sobre el propio sentido de la vida democrática frente al avance del autoritarismo y de una identidad excluyente que niega cualquier forma de diversidad. Un aspecto especialmente crítico es que Madrid funciona como un laboratorio cuyas políticas anticipan reformas destinadas a extenderse a otras comunidades autónomas y al conjunto del Estado.

Frente a ello, las luchas y resistencias contrahegemónicas denuncian con claridad que la universidad pública está siendo desmantelada y ponen en el centro la defensa de un modelo de calidad y democrático. No se trata sólo de resistir en el plano simbólico y de la batalla cultural: se exige garantizar las condiciones materiales de supervivencia de la universidad y, al mismo tiempo, se construyen símbolos y relatos que proyectan la posibilidad de otro futuro. En ese horizonte, la universidad se reivindica como institución democrática, ascensor de movilidad social y productora de conocimiento común frente a quienes pretenden reducirla a mercancía y negocio.

Finalmente, el caso madrileño muestra que las movilizaciones “desde abajo” son creativas y tienen capacidad de visibilización. Las acciones colectivas, simbólicamente potentes y mediáticamente visibles, han sido creativas en sus repertorios

de acción y capacidad para poner el problema en la agenda local. Los procesos de movilización desde abajo que surgen en los centros universitarios representan una oportunidad, pero enfrentan desafíos y adolecen de limitaciones de coordinación y alcance. Por ello necesitan consolidarse en alianzas más amplias y sostenidas para lograr cambios estructurales. Los espacios colectivos son una oportunidad en muchos sentidos: como contextos educativos de formación y aprendizaje; de creación de sentido para una lucha por la hegemonía cultural; y una oportunidad de organizarse y crear lazos fuertes. De estos espacios pueden emerger nuevas apuestas colectivas que promuevan procesos transformadores más amplios y ambiciosos por una educación pública de calidad para todas y todos.

Referencias

- Ball, S. J. (2007). *Education plc: Understanding private sector participation in public sector education*. London: Routledge.
- Bonal, X. (2002). El balance público-privado en el sistema de enseñanza español: evolución y efectos sobre las desigualdades educativas. *Educar*, 29, 11-29. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.323>
- Brown, W. (2015). *Undoing the demos: Neoliberalism's stealth revolution*. New York: Zone Books. <https://doi.org/10.2307/j.ctt17kk9p8>
- Canales, A. F. (2015). La enseñanza media en la España de la posguerra: una intensa privatización a favor de la Iglesia. *LaRivista*, 2, 79-87.
- Díez-Gutiérrez, E. J. (2018). *Neoliberalismo educativo. Otra educación es posible*. Barcelona: Octaedro.
- Etzkowitz, H. (2001). The second academic revolution and the rise of entrepreneurial science. *IEEE Technology and Society Magazine*, 20 (2), 18-29. <https://doi.org/10.1109/44.948843>
- Giroux, H. A. (2015). Democracia, educación superior y el espectro del autoritarismo. *Entramados: Educación y Sociedad*, 2 (2), 15-27.
- González Cuevas, P. C. (2022). *Historia de la derecha española: De la Ilustración a la actualidad (1789-2022)*. Madrid: Espasa.
- Hood, C. (1991). A public management for all seasons? *Public Administration*, 69 (1), 3-19. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.1991.tb00779.x>
- Krüger, H. G., Parellada, M., Samoilovich, D. y Surssock, A. (2017). *La reforma de la gobernanza en los sistemas universitarios europeos: Los casos de Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Países Bajos y Portugal*. Barcelona: Fundación CYD/EPA Disseny.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the prison notebooks*. New York: International Publishers.
- Larner, W. (2000). Neo-liberalism: Policy, ideology, governmentality. *Studies in Political Economy*, 63 (1), 5-25. <https://doi.org/10.1080/19187033.2000.11675231>
- Marginson, S. (2016). *The dream is over: The crisis of Clark Kerr's California idea of higher education*. Oakland: University of California Press.
- Martí-Comas, J. (2016). Gobernanza: la nueva matriz política del neoliberalismo. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 133, 111-126.
- Puelles-Benítez, M. (2017). *Política, legislación y educación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Rodríguez López, E. (2022). *El efecto clase media. Crítica y crisis de la paz social*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10, 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>
- Slaughter, S. y Rhoades, G. (2004). *Academic capitalism and the new economy: Markets, state, and higher education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.